

Guía de preguntas Frecuentes sobre Allianz Simple

Elegibles

¿Cómo funciona una Suma Asegurada reinstalable en mi Producto Allianz Simple?

En tu producto Allianz Simple tendrás una Suma Asegurada cada inicio de vigencia Póliza sin importar cuanto hayas gastado las vigencias pasadas.

Esta Suma Asegurada será el máximo que tendrás disponible para cubrir la atención de todos los Accidentes, Enfermedades o Padecimientos procedente, que se reclamen por año vigencia de la Póliza y por Asegurado.

Allianz Simple cuenta con una protección de acuerdo con el Padecimiento reclamado:

- Cobertura Total: hasta \$10,000,000, la cual incluye todas aquellas Enfermedades o Padecimientos que son catastróficos.
- Cobertura Eficiente: hasta por \$250,000 para todos aquellos padecimientos más frecuentes pero su gasto promedio es bajo.

¿Cuál es la diferencia entre una Suma Asegurada reinstalable y una Suma Asegurada por Padecimiento?

Suma Asegurada Reinstalable: Este tipo de Suma se renueva cada vigencia de la póliza, aplica por Asegurado. Si se agota en una vigencia, la próxima tendrá otra vez su monto de Suma Asegurada.

Suma asegurada por Padecimiento: Este tipo de Suma aplica por Accidente, Padecimiento o Enfermedad cubierto, en caso de que un Padecimiento agotará su Suma Asegurada ya no tendrá más protección para este.

¿Cómo funciona mi Deducible y Coaseguro reinstalable?

Cuando se diagnostica algún Padecimiento, el primer pago que debe efectuar el Asegurado es el Deducible, restando dicha cantidad al total de los gastos ocasionados para, posteriormente, aplicar el porcentaje del Coaseguro que se debe cubrir, hasta llegar al tope de Coaseguro. Una vez pagando el monto completo del tope de Coaseguro, el cliente ya no tiene que pagar más por este concepto en la vigencia de la póliza.

Estos se pagan cada año póliza por Asegurado, sin importar el número de reclamaciones que los Asegurados tuvieran en un año póliza.

Ejemplo:

Participación del Asegurado en 3 reclamaciones.

	Accidente	Reclamación de Cáncer	
	Primera reclamación en febrero	Segunda reclamación en julio	Tercera reclamación en octubre
Monto de reclamación	\$100,000	\$500,000	\$150,000
Deducible	\$20,000	\$0	\$0
Monto - Deducible	\$80,000	\$500,000	\$150,000
Coaseguro	15%	15%	15%
Total de Coaseguro	\$12,000	\$75,000	\$22,500
Tope de Coaseguro	\$45,000	\$45,000	\$45,000
Coaseguro a pagar	\$12,000	\$33,000	\$0
Asegurado paga	\$32,000	\$33,000	\$0
Allianz Paga	\$68,000	\$467,000	\$150,000

**Vigencia de la Póliza del 1 de enero año en curso al 31 de diciembre.*



En caso de agotar tu Suma Asegurada para una Enfermedad o Padecimiento, y continuar con gastos, estos correrán a cargo del Asegurado. Para el siguiente año póliza, comenzarás con la Suma Asegurada sin descontar lo gastado el año anterior.

Pago de siniestros

¿Cómo aplica el beneficio de maternidad?

Este beneficio se otorgará para mujeres de 18 a 44 años, que cumplan con un período de espera de 10 meses a la fecha de esperada del nacimiento. Aplica por evento, es decir en un parto gemelar se da una Suma Asegurada.

¿Padecimientos congénitos y prematuros se cubre?

Este beneficio se cubre siempre y cuando la madre cumpla con al menos 10 meses de cobertura ininterrumpida y solo para nacidos dentro de la vigencia de la póliza, hasta un monto de \$300,000 adicionales a la Suma Asegurada, reinstalables cada año.

¿Preexistencias se cubre?

Todos los padecimientos y/o Enfermedades declaradas deberán ser analizadas por la compañía, en caso de ser aceptados, deberán cumplirse con un período de espera de 48 meses.

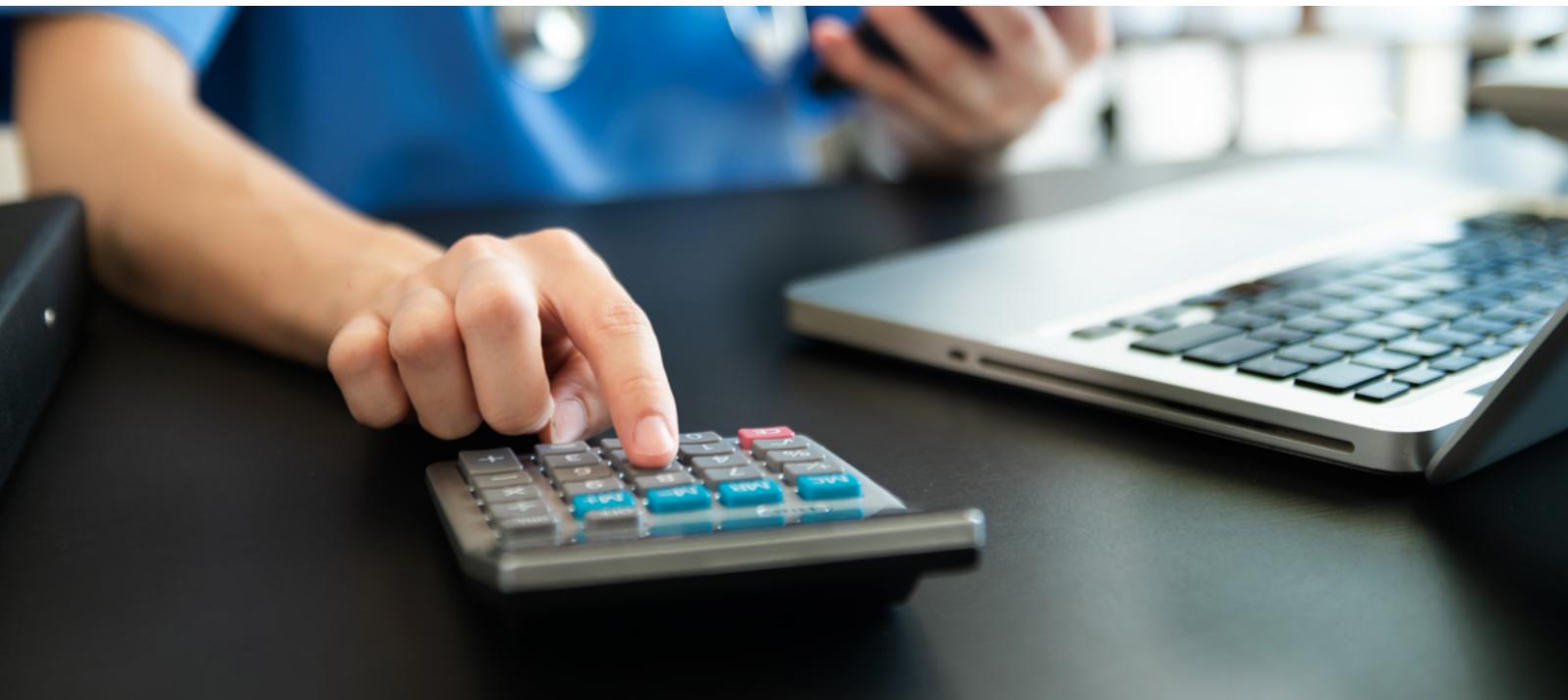
¿Cómo se cubren las terapias de rehabilitación y terapias físicas?

Las terapias se dividen en dos grupos, rehabilitación y físicas:

Grupo de rehabilitación incluye: hidroterapia, neurorehabilitación, neurodesarrollo, inhaloterapia o fisioterapia pulmonar y rehabilitación cardiaca.

Grupo de Físicas: orientadas a la recuperación, mejora o curación de trastornos físicos.

Cada grupo de terapias tiene un límite de 10 sesiones por Asegurado, estas se reinstalarán cada año póliza .



Cambio de plan

¿Se pueden hacer modificaciones a mi póliza?

Sí, en dos momentos:

- En intervigencia: alta – baja de Asegurados, periodicidad de pago, cambio de conducto de cobro y cancelación.
- En la renovación de la póliza: cambio de deducible y cambio de nivel hospitalario.

¿Cómo se pagarán los siniestros abiertos si realizo algún cambio en mi póliza?

Todos los siniestros se pagarán con la Suma Asegurada, Deducible, Coaseguro, Zona y Plan del año póliza vigente al momento del gasto.

¿Qué pasa si me atiendo en un hospital con nivel hospitalario diferente al contratado?

Para el Plan Master Simple, Plan Amplio Simple y Plan Clásico Simple, en caso de atención en un hospital de una zona distinta a la contratada, se añadirán/eliminarán puntos porcentuales al Coaseguro contratado de acuerdo a la siguiente tabla:

	Clásico Simple	Amplio Simple	Máster Simple
Clásico Simple	Coaseguro contratado	Aumento de 15 puntos porcentuales adicionales al Coaseguro contratado	Aumento de 30 puntos porcentuales adicionales al Coaseguro contratado
Amplio Simple	Reducción de 10 puntos porcentuales sobre el Coaseguro contratado	Coaseguro Contratado	Aumento de 15 puntos porcentuales adicionales al Coaseguro contratado
Máster Simple	Reducción de 10 puntos porcentuales sobre el Coaseguro contratado	Reducción de 10 puntos porcentuales sobre el Coaseguro contratado	Coaseguro Contratado

¿Qué pasa si me atiendo en una zona diferente a la contratada?

Solo se cubrirán los gastos de atenciones en la zona de contratación, de lo contrario no se cubren los gastos, salvo en caso de Urgencia Médica.

¿Puedo hacer un cambio de producto de Allianz Simple a mi Producto de Allianz Tradicional (Seguro Médico Individual/Familiar)?

Sí se puede hacer, en tres momentos:

Cuando el Asegurado cumpla 40, 45 y 50 años. A la inmediata renovación de su póliza, podrá cambiarse a un producto Tradicional sin pasar por selección médica y continuando, pagando los siniestros abiertos.



Únicamente la persona que cumpla con el requisito de edad podrá hacer el cambio al producto Tradicional (Seguro Médico Individual/Familiar).

La póliza nueva deberá pasar con lo más parecido a los elegibles de contratación de acuerdo con la siguiente tabla:

Elegible	Allianz SIMPLE	Equivalencia en Tradicional (Seguro Médico Individual/Familiar)
Suma Asegurada	\$10,000,000	\$13,000,000
Deducible	\$20,000 \$30,000	\$18,000 \$28,000
Coaseguro	15%	10%
Plan	Clásico Simple Amplio Simple Master Simple	Clásico Amplio Master
Zona	A, B y C	La que corresponda

Una vez estando en el Producto Tradicional (Seguro Médico Individual/Familiar) lo siniestros abiertos deberán de volver a pagar deducible vigente.

¿Puedo hacer un cambio de producto de Allianz Tradicional (Seguro Médico Individual/Familiar) a mi Producto de Allianz Simple?

En caso de requerir ese cambio de producto, la póliza entrará como un nuevo negocio pasando por selección médica. Sí se podrá reconocer antigüedad.

¿Puedo contratar este producto como un exceso?

No, en caso de requerir conversión y excesos la única opción es nuestro producto Tradicional (Seguro Médico Individual/Familiar).

Este material es de carácter informativo. Para conocer a detalle los alcances, coberturas y exclusiones, consulta las condiciones generales de la póliza.

Allianz México, S.A. Compañía de Seguros
Blvd Manuel Ávila Camacho 164, Col Lomas
de Barrilaco. CDMX 11010.

Tel. 55 5201 3100
Lada sin costo: 800 1111 200

 allianz.com.mx |  [@allianzmexico](https://www.instagram.com/allianzmexico) |  [@allianzmexico1](https://www.facebook.com/allianzmexico1)
 [Allianz México](https://www.linkedin.com/company/allianz-mexico) |  [@allianzmexico](https://www.tiktok.com/@allianzmexico) |  [@AllianzMexicoTV](https://www.youtube.com/@AllianzMexicoTV)